

Información del trámite o servicio

Area		Nombre del trámite	
Dirección de Desarrollo Urbano		Autorización de Régimen de Propiedad en condominio.	
Tipo:	Tipo específico:	Costo	Comprobante a obtener
Trámite	Obligación	costo variable	Autorización de Régimen de Propiedad en condominio.
Tiempo de respuesta		Vigencia	Formato a utilizar
10 días hábiles una vez que la memoria este certificada		No aplica	Ninguno

Fundamento jurídico

Reglamento de la Administración Pública Municipal, Reglamento de Desarrollo Urbano, Ley 541 Regula el régimen de propiedad en condominio, Ley de Ingresos para el municipio de Xalapa

¿Quién puede o debe solicitar el trámite o servicio?

¿En qué casos de puede o debe solicitar el trámite o servicio?

Propietario del inmueble o gestor

Para realizar un Regimen de propiedad en condominio.

Información para trámites y servicios empresariales

Tamaño de la empresa	Actividad empresarial	Propósito	Momento de apertura
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica

Requisitos

Requisito	Descripción	Original	Cantida	Copia	Cantida
Si el solicitante no es propietario del inmueble debera anexar carta poder del propietario a favor del gestor		SI	1	NO	0
Identificación oficial vigente del propietario y gestor		NO	0	SI	1
Licencia de Construcción		NO	0	SI	1
Planos autorizados especificando las características del condominio construido		NO	0	SI	1
Recibos de pago y/o contratos de red de agua potable y energía electrica		NO	0	SI	1
Proyecto de reglamento de condominio.		SI	1	NO	0
Memoria fotográfica del inmueble		SI	1	NO	0

Requisitos

Requisito	Descripción	Original	Cantida	Copia	Cantida
Cubrir respectivo monto de fianza de garantía del condominio.		SI	1	SI	1
Oficio dirigido a la Dirección con Atención al Departamento de Licencias de Fraccionamiento y Usos de Suelo.		SI	1	SI	1
Antecedente de propiedad (escrituras), certificado por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con un mes de vigencia a partir de su expedición.		SI	1	NO	0
Constancia de libertad de gravamen, expedida por el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con una vigencia de un mes a partir de su fecha de expedición		SI	1	NO	0
Memoria descriptiva del condominio a construir y responsiva técnica avalada por perito responsable (Ingeniero o Arquitecto con cédula profesional), certificada por notario público. (La certificación de la memoria y responsiva técnica será posterior a la revisión que realiza ésta Dirección)		SI	1	NO	0
Pago de los derechos correspondientes		NO	0	SI	1
Pago del impuesto predial actualizado al año en curso		NO	0	SI	1

Información de contacto

Ubicación de las oficinas de atención en el municipio de Xalapa

Área responsable	Oficina	Dirección	Colonia	CP
Subdirección de Desarrollo Urbano	Dirección de Desarrollo Urbano	González Ortega N° 11	Xalapa Enríquez Centro	91000

Teléfono

8120412

Extensión

Horarios

Lunes a viernes:	09:00 - 15:00 hrs.	Sábado:	
-------------------------	--------------------	----------------	--

Consultas y Quejas

Consultas y Quejas

Consulta

Nombre			Cargo	Calle	Colonia	CP	Municipio
Salazar	Jimenez	Rafael	Jefe del Departamento de Licencias de Fraccionamiento y Usos de Suelo	Gonzalez Ortega N° 11	Xalapa Enríquez Centro	91000	Xalapa

Teléfono

1650943

Extensión

Horarios

Lunes a viernes:

9:00 a 15:00 horas

Sábado:

Queja

Nombre			Cargo	Calle	Colonia	CP	Municipio
Cabrera	Gómez	Jesús Alberto	Encargado de la Contraloría	Palacio Municipal, 2° Piso, Av. Enríquez S/N,	Xalapa Enríquez Centro	91000	Xalapa

Teléfono

1650943

Extensión

Horarios

Lunes a viernes:

9:00 a 15:00 horas

Sábado: